

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO

1295

FECHA

15/12/2014

ROL S.I.I

2451-20

-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116. su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 16535 de fecha 29/08/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3439 de fecha 23/12/2013
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 600,57 m2 y de 1 pisos de altura c/u, destinados a OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO DE EMPRESA CONSTRUCTORA para el predio ubicado en calle /avenida /camino UNO NORTE KM 11 LT 4
N° 1740 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T	
CONSTRUCTORA CASTRO LIMITADA	77967750-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T	
CASTRO GAJARDO JAVIER CRISTIAN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
FERNANDEZ MARCHIONI ANGELO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
FERNANDEZ MARCHIONI ANGELO		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
FUENTES CANTERO MARCO ANTONIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	OFICINAS	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		SERVICIO	CONSTRUCTORA	BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO	-----	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	4000 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0,0	0,0	-----
SOBRE TERRENO	600,57	0,0	600,57
TOTAL	600,57	-----	600,57

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,25	0,15	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,6	0,15
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	SIN EXIGENCIA	-----	DENSIDAD	420 VIV/HÁ	0,0
ALTURA MAXIMA EN METROS	21,0	5,43	ADOSAMIENTO	40%	0,0
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	GALPON ESTACIONAMIENTO PARA MAQUINARIA		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1°	1	233,00	Constructora	AAa	233,00	19.693.626
1°	1	81,57	Constructora	AAa	81,57	6.894.460
1°	1	126,00	Constructora	E3	126,00	14.174.370
1°	1	160,00	Constructora	E3	160,00	17.999.200
TOTALES					600,57	58.761.656
PRESUPUESTO						58.761.656
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 881.425
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 881.425
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4403601			(-) 72.463
TOTAL A PAGAR						808.962
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4443852	FECHA 05/12/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		600,57 M ²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
4	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
5	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.	
6	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
7	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
8	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
9	El presente permiso aprueba OBRA NUEVA - OFICINAS (EMPRESA CONSTRUCTORA CASTRO LIMITADA) en una superficie de 600.57m ² , edificaciones proyectadas en madera y acero.	
10	Consta Oficio Ordinario N°1758 de fecha 20 de Agosto de 2014 del Director de Obras Hidráulicas región de la Araucanía, respecto del terreno en cual se emplaza el proyecto en comparación con la ZONA DE RIESGO ARRI. Este documento da a conocer que no existe riesgo de inundación dado que el terreno se encuentra	

A
EMR

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES